

ANEXO A**Paraguay
PR-L1148****División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres
(CSD/RND)****Especialista Ambiental y Social – Apoyo para el Desarrollo de la Propuesta de Proyecto.****TÉRMINOS DE REFERENCIA****Antecedentes**

Un factor impulsor del crecimiento de la economía paraguaya durante el último decenio ha sido la expansión del sector agroexportador (los rubros de soja, carne y cereales representaron el 61% de las exportaciones totales del país en el 2014). El segmento cárnico ha tomado mayor protagonismo con una participación del 14% de las exportaciones (US\$ 1.369 millones en 2014, equivalente a 5.6 veces los valores de 10 años atrás). Ello fue impulsado por un contexto favorable en los precios internacionales, bien aprovechado por los productores y que ha llevado a Paraguay a ocupar el sexto lugar como exportador mundial de carne bovina.

El esquema de producción y posicionamiento de la carne paraguaya en los mercados mundiales ha estado mayormente basado en el incremento del hato ganadero y de la faena. Sin embargo, tanto los aspectos productivos como los sanitarios presentan déficit marcados (baja productividad, alta informalidad, limitado alcance de las acciones de control sanitario públicas y privadas, escasa presencia en los mercados de consumo organizados, entre otros) que ponen en riesgo la perdurabilidad de los logros alcanzados.

El principal actor institucional del sector público es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), articulado con un conjunto de entes autárquicos donde el servicio de sanidad animal recae en el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). No obstante los importantes logros alcanzados por el SENACSA en el pasado reciente en materia de desarrollo informático y en la eficacia de la gestión institucional, dicha situación financiera ha conducido a generar fuertes limitantes en la capacidad de gestión sanitaria, entre las que se destacan las siguientes: i) insuficiencia de recursos humanos altamente capacitados, ii) carencias de infraestructura, principalmente a nivel regional, y escasa actualización tecnológica de equipos y laboratorios, y iii) insuficiente y débil cubrimiento regional de los sistemas de control por carencias informáticas y tecnológicas. En este sentido, la superación de dichas limitantes para mejorar la prestación de los servicios públicos veterinarios demanda una serie de inversiones para el fortalecimiento de la institucionalidad pública

El Gobierno de Paraguay, a través del Ministerio de Hacienda, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo la inclusión dentro de la Agenda de Programación Nacional, el financiamiento de un préstamo de inversión que permita fortalecer a los servicios brindados por el SENACSA. En función a lo indicado, surge la propuesta de preparar el diseño para la posterior aprobación del “Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva”.

Objetivo(s) de la Consultoría

El principal objetivo de la consultoría es la realización: (i) Los Análisis Ambientales y Sociales para los proyectos de la muestra; y (ii) el Marco de Gestión Ambiental y Social para el resto de la operación.

Actividades Principales

En colaboración con el equipo de funcionarios del MAG, del SENACSA y del Banco, el consultor deberá realizar las siguientes actividades:

1. Revisar los antecedentes y documentos pertinentes relacionados con la lógica conceptual del Programa.
2. Realizar entrevistas con autoridades, funcionarios, beneficiarios y eventuales ejecutores del Programa, así como con representantes de otros actores institucionales; en particular el MAG, el SENACSA y Oficinas Departamentales.
3. Trabajar con los consultores a cargo de la preparación de los componentes que se definan para el proyecto (Sanidad Animal, Ganado Menor, etc.) para evaluar si la ejecución de dichos componentes requiere incluir indicadores ambientales y sociales en el PMR; en caso que sean necesarios proponer los indicadores respectivos que sean factibles de recolectar y de identificar en la línea de base.
4. Trabajar con el consultor de análisis institucional y financiero para evaluar y determinar las capacidades de gestión ambiental del MAG y del SENACSA al nivel central y local. Determinar necesidades de capacitación o incorporación de profesionales específicos en el área ambiental y social que permitan la adecuada ejecución de los aspectos ambientales y sociales del programa.
5. Revisar la legislación nacional y departamental aplicable a los procedimientos de evaluación ambiental y la temática de la operación.
6. Elaborar el Análisis Ambiental y Social (AAS) de la muestra de proyectos, siguiendo los lineamientos incluidos en el anexo I. Dicho AAS deberá incluir el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGA) determinado para prevenir, reducir, mitigar o compensar los impactos negativos del proyecto. Se deberán realizar visitas de campo a los sitios de proyecto de la muestra.
7. Apoyar al Organismo Ejecutor en el proceso de diseño y realización de las consultas públicas, incluyendo la elaboración de los registros e incorporación de los resultados en los Análisis Ambientales.
8. Elaborar el Marco de Gestión Ambiental y Social del Programa, siguiendo los lineamientos incluidos en el anexo II, en que se determinen: i) los estándares ambientales y sociales a cumplir en la ejecución y operación de las demás obras a ser financiadas con la operación, ii) los aspectos ambientales y sociales a considerar en el componente de mejora del modelo de control sanitario, con especial foco en la gestión que se hará de las muestras y residuos que se generen como consecuencia de los mayores controles y análisis que se realicen.

Informes / Entregables

El consultor deberá producir los siguientes informes:

- (i) Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- (ii) Una versión preliminar del AAS y MGAS apta para divulgación, los cuales deberán estar a disposición del Banco tres semanas antes de la misión de Análisis.

- (iii) La versión final del AAS y MGAS deberá incorporar las observaciones y comentarios del Banco - quien para la preparación de los mimos podrá consultar con el MAG y el SENACSA- así como los resultados de la consulta pública, siguiendo las directivas de la Política de Medio Ambiente y cumplimiento de salvaguardias del Banco, y sus lineamientos para la implementación

Cronograma de Pagos

Los servicios de consultoría se contratarán por suma alzada y se pagarán de la siguiente manera:

- 10% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco un original del Acuerdo debidamente firmado por el Consultor;
- 20% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco el Plan de Trabajo y Cronograma de actividades
- 40% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco el informe preliminar;
- 30% a más tardar quince días calendario después de la aprobación del informe final por parte del Banco. Dicho informe deberá incorporar los comentarios del Banco, así como cualquier sugerencia que el Banco recibiera del SENACSA.

Calificaciones

El consultor deberá ser un profesional de las áreas de ingeniería, economía agrícola, ciencias sociales y ambientales, u otras áreas afines, con por lo menos diez años de experiencia en la preparación y conducción de estudios ambientales y socio-culturales, específicamente en las áreas de evaluación de impacto ambiental de proyectos que involucren el sector agrícola y/o el ámbito rural. Además, es deseable que tenga un buen conocimiento de la realidad rural de Paraguay y de las metodologías de diseño de proyectos aplicadas por el Banco, incluyendo su política y normas ambientales.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: 150 días calendarios, estimando un esfuerzo de trabajo de 30 días útiles. Se incluye la participación en dos misiones del Banco. No se consideran viajes internacionales.
- Lugar(es) de trabajo: Paraguay y lugar de origen del consultor. Consultoría Externa.
- Líder de División o Coordinador: Álvaro García Negro, Especialista, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgo de Desastres (RND/CPR)

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

ANEXO I

Índice y contenido propuesto para el Análisis Ambiental y Social

I. ANTECEDENTES .

II. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. *Ubicación*: incluir mapa identificando zonas de proyecto, sus coordenadas geográficas, usos de suelo circundante, vías de acceso.

2.2. *Caracterización del proyecto*: incluyendo, entre otros aspectos relevantes:

- Área total del terreno y superficie de la infraestructura a ser construida. Descripción del predio (titularidad, existencia de algún tipo de asentamiento, uso económico de la tierra). Proceso para su adquisición.
- Características del diseño de los edificios (números de pisos, áreas totales de construcción, espacios verdes, etc.) e infraestructura asociada a cada una de las obras (vías de acceso, red de alcantarillado, electricidad, agua potable)
- Actividades y procesos de la etapa de construcción: volumen estimado de movimiento de suelo, origen de materiales de construcción, infraestructura temporal tal como campamentos, obradores, tanques para el almacenamiento de combustibles, etc. Gestión de materiales sobrantes de construcción, incluyendo la descripción del sitio de disposición final. Riesgos de salud y seguridad ocupacional. Identificación de los horarios de trabajo durante la construcción que pudieran afectar el tráfico local o generar molestias por aumento del ruido ambiental a los vecinos. Necesidad de preparación de planes de respuesta a emergencias para accidentes de la construcción y desastres naturales.
- Descripción de las actividades y procesos de la operación de la infraestructura. Incluir información relacionada a las áreas que se manejarán en las instalaciones (por ejemplo, laboratorios)
- Cronograma, personal requerido y mano de obra a contratar durante las etapas de construcción y operación de cada una de las obras.

III. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

3.1. *Marco Legal*: Requerimientos de evaluación ambiental, incluida una breve descripción de los procedimientos relativos a permisos, licencias y plazos estimados de tramitación.

3.2 *Políticas de Salvaguarda* que se activan con la operación. Correlación entre normativa local y Políticas del BID.

3.3. *Marco Institucional*: Instituciones responsables de la ejecución y la gestión ambiental y social del proyecto, incluyendo el monitoreo de las etapas de construcción y operación, en los respectivos niveles de gobierno. Análisis de las capacidades de cada una de las instituciones, identificando las necesidades de fortalecimiento institucional.

IV. CARACTERIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO

4.1. *Ambiental*: condiciones climatológicas, hidrología, geología, usos de suelo, flora y fauna, zonas de importancia ambiental. Identificación y análisis de riesgos de desastres naturales. Identificación del Área de influencia directa (AID) e indirecta (AII). Identificación de pasivos ambientales existentes.

4.2. *Socio – Económica*: características socio económicas de la población afectada, actividades económicas de la región. Determinar el carácter demográfico de los barrios de los alrededores y la sensibilidad del público a las instalaciones propuestas, otras actividades de desarrollo previstas en la ubicación y en sus inmediaciones. Identificación de organizaciones sociales y agrupaciones, gobernanza local y capacidad de gestión, cohesión social, conflictos locales, etc. Uso pasado y presente del predio y el terreno circundante y cualquier significado histórico, religioso o cultural de la zona. Determinar si existen potenciales sitios arqueológicos o territorios indígenas en el área de influencia directa.

V. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Descripción de las posibles alternativas del proyecto y de su diseño, incluida la opción sin proyecto.
Criterio de elección de la alternativa seleccionada.

VI. ANÁLISIS DE IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES Y SALUD Y SEGURIDAD

6.1. Identificación y Análisis de Impactos: considerar una predicción de los cambios registrados en el medio ambiente como resultado de la construcción y operación del proyecto, y presentar una evaluación del efecto generado sobre los sistemas físico, biológico y humano. Deberá ponerse énfasis en la cuantificación y cartografía de los impactos significativos. Cuando no sea posible realizar una cuantificación, puede aceptarse una descripción cualitativa detallada. Considerar, en caso de corresponder, potenciales impactos transfronterizos, temas de género, impactos en comunidades indígenas, grupos vulnerables y aspectos relacionados a salud laboral. Diferenciar los impactos según etapa de construcción y etapa de operación.

VII. PLAN DE GESTION SOCIO AMBIENTAL

7.1. *Medidas de Mitigación para el Proyecto*: establecer las medidas necesarias para prevenir, reducir, mitigar o compensar los impactos negativos identificados, estableciendo claramente para cada una de las medidas las responsabilidades de implementación, cronograma, presupuesto, tanto para la etapa de construcción como operación. Planes de contingencia a desarrollar, Plan de salud y seguridad en el trabajo y procedimientos para adquisición de terrenos en cumplimiento con la Política OP-710. Necesidades de formación de capacidad para llevar a cabo las medidas requeridas.

7.2 *Plan de monitoreo*: procedimiento para medir, controlar y garantizar el cumplimiento de las medidas de mitigación identificadas y hacer seguimiento del desempeño ambiental de las actividades del Proyecto. Este plan debe incluir los tipos de mediciones que se deberán hacer, parámetros a analizar, métodos y frecuencia, costos, instituciones responsables y reportes.

7.3. *Plan de comunicación Socio Ambiental*: descripción de actividades de difusión necesarias, diseño del mecanismo de recepción de quejas y resolución de conflictos.

VII. CONSULTA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

Descripción e información detallada de: (i) el proceso y la metodología utilizados para convocar y consultar a las partes involucradas en el diseño del proyecto: cantidad de eventos realizados, localización, fecha, forma de suministro de información previa e in situ; (ii) actas de participantes, (iii) comentarios y retroinformación (formal por escrito, en reuniones, presentaciones, etc.); (iv) posturas y respuestas significativas surgidas en las consultas y cómo se han incorporado en el AAS y diseño del proyecto y/o respondido en el proceso de consultas, (iv) documentos, programas en medios de comunicación, volantes y otra información destinada a promover la consulta pública.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXO II**Índice propuesto para el Manual de Gestión Ambiental y Social del Programa****1. Introducción**

- 1.1. Descripción y alcance del Programa
- 1.2. Roles y responsabilidades
- 1.3. Alcance del Análisis Ambiental y Social
- 1.4. Alcance del Manual de Gestión Ambiental y Social

2. Marco legal e institucional

- 2.1. Legislación local aplicable
- 2.2. Requisitos de licenciamiento
- 2.3. Políticas del BID
- 2.4. Análisis de la capacidad institucional del Organismo Ejecutor en materia de gestión ambiental y social y requisitos de fortalecimiento

3. Obras de infraestructura

- 3.1. Gestión ambiental y social de los proyectos de la muestra
 - 3.1.1. Síntesis de los Análisis Ambientales realizados
 - 3.1.2. Plan de Gestión Ambiental y Social
- 3.2. Gestión ambiental y social de las restantes obras del Programa
 - 3.2.1. Criterios de elegibilidad de los proyectos
 - 3.2.2. Requerimientos de preparación de proyectos
 - 3.2.2.1. Contenido mínimo a considerar en los Análisis Ambientales
 - 3.2.2.2. Impactos ambientales y sociales clave y riesgos asociados para el tipo de obra
 - 3.2.2.3. Plan de Gestión Ambiental y Social
 - 3.2.2.4. Requisitos de consulta pública y participación comunitaria
 - 3.2.3. Mecanismos de comunicación, quejas y divulgación de información
 - 3.2.4. Monitoreo y evaluación
 - 3.2.5. Recomendaciones para ser incluidas en las bases de licitación

4. Mejoras en el modelo de control sanitario

- 4.1. Alcance de las intervenciones previstas
- 4.2. Diagnóstico de la situación actual
 - 4.2.1. Gestión ambiental de laboratorios: legislación aplicable, procedimientos para descarte de muestras y residuos de laboratorio, habilitaciones requeridas. Análisis de la capacidad a nivel nacional para dicha gestión y control: adecuación de la legislación, disponibilidad de operadores a nivel nacional que gestionen dichos residuos y eficacia de los controles institucionales. Identificación de necesidades de fortalecimiento en caso de corresponder.
 - 4.2.2. Descripción de los equipos que se sustituirán por obsolescencia. Determinación de requisitos específicos para su gestión.
- 4.3. Identificación de impactos ambientales y sociales
- 4.4. Plan de Gestión Socio Ambiental, incluyendo:
 - 4.4.1. *Medidas de Mitigación para el Proyecto*: establecer las medidas necesarias para prevenir, reducir, mitigar o compensar los impactos negativos identificados, estableciendo claramente para cada una de las medidas las responsabilidades de implementación, cronograma, presupuesto. Planes de contingencia a desarrollar, Plan de salud y seguridad en el trabajo. Necesidades de formación de capacidad para llevar a cabo las medidas requeridas. Considerar la gestión de los equipos de laboratorio que sean sustituidos por obsolescencia, gestión de

muestras y desechos de laboratorio, necesidades de fortalecimiento o adecuación de la legislación y controles institucionales.

4.4.2. *Plan de monitoreo*: procedimiento para medir, controlar y garantizar el cumplimiento de las medidas de mitigación

4.4.3. *Plan de comunicación Socio Ambiental*: descripción de actividades de difusión necesarias, diseño del mecanismo de recepción de quejas y resolución de conflictos

5. Requerimientos de reporte de aspectos ambientales y sociales del Programa

6. Conclusiones y recomendaciones

ANEXO A**Paraguay
PR-L1148****División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres
(CSD/RND)****Especialista en Seguimiento y Evaluación – Apoyo para la Conceptualización y Diseño de
Indicadores.****TÉRMINOS DE REFERENCIA****Antecedentes**

Un factor impulsor del crecimiento de la economía paraguaya durante el último decenio ha sido la expansión del sector agroexportador (los rubros de soja, carne y cereales representaron el 61% de las exportaciones totales del país en el 2014). El segmento cárnico ha tomado mayor protagonismo con una participación del 14% de las exportaciones (US\$ 1.369 millones en 2014, equivalente a 5.6 veces los valores de 10 años atrás). Ello fue impulsado por un contexto favorable en los precios internacionales, bien aprovechado por los productores y que ha llevado a Paraguay a ocupar el sexto lugar como exportador mundial de carne bovina.

El esquema de producción y posicionamiento de la carne paraguaya en los mercados mundiales ha estado mayormente basado en el incremento del hato ganadero y de la faena. Sin embargo, tanto los aspectos productivos como los sanitarios presentan déficit marcados (baja productividad, alta informalidad, limitado alcance de las acciones de control sanitario públicas y privadas, escasa presencia en los mercados de consumo organizados, entre otros) que ponen en riesgo la perdurabilidad de los logros alcanzados.

El principal actor institucional del sector público es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), articulado con un conjunto de entes autárquicos donde el servicio de sanidad animal recae en el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). No obstante los importantes logros alcanzados por el SENACSA en el pasado reciente en materia de desarrollo informático y en la eficacia de la gestión institucional, dicha situación financiera ha conducido a generar fuertes limitantes en la capacidad de gestión sanitaria, entre las que se destacan las siguientes: i) insuficiencia de recursos humanos altamente capacitados, ii) carencias de infraestructura, principalmente a nivel regional, y escasa actualización tecnológica de equipos y laboratorios, y iii) insuficiente y débil cubrimiento regional de los sistemas de control por carencias informáticas y tecnológicas. En este sentido, la superación de dichas limitantes para mejorar la prestación de los servicios públicos veterinarios demanda una serie de inversiones para el fortalecimiento de la institucionalidad pública

El Gobierno de Paraguay, a través del Ministerio de Hacienda, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo la inclusión dentro de la Agenda de Programación Nacional, el financiamiento de dos préstamos de inversión. Uno que permita fortalecer a los servicios brindados por el SENACSA y otro con el fin de realizar un nuevo censo agropecuario. En función a lo indicado, surge la propuesta de preparar el diseño para la posterior aprobación del “Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva” y del “Censo Nacional Agropecuario 2018”.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo general de la consultoría es apoyar al equipo de proyecto del Banco en el desarrollo del diseño y la formulación de los programas de Sanidad Animal y Diversificación Productiva (PR-L1148) y del Censo Agropecuario Nacional (PR-L1147). Los objetivos específicos de la consultoría son apoyar al Equipo en: (a) la definición de objetivos y componentes y (b) el análisis de indicadores que ayuden a la conceptualización del Programa y la elaboración de la Matriz de Resultados.

Para completar el trabajo, además del presente consultor, se prevé que el Banco contratará una serie de consultores internacionales expertos para cada tema que lo requiera, con los cuales el presente consultor tendrá que coordinar de forma estrecha para la generación de los productos de su responsabilidad.

Actividades Principales

En colaboración con funcionarios del MAG, SENACSA, referentes sectoriales, cooperativas, organizaciones privadas, consultores y especialistas del Banco:

1. Conceptualización

Las actividades incluyen:

- (a) Llevar a cabo reuniones de trabajo con las contrapartes del MAG y del SENACSA para la definición de objetivos y componentes.
- (b) Realizar una descripción de cada componente.

2. Elaboración de indicadores

Las actividades incluyen:

- (c) Llevar a cabo reuniones de trabajo con las contrapartes del MAG y SENACSA para el levantamiento a nivel de subcomponente de indicadores de producto. Construir también los indicadores de resultado.
- (d) Una vez analizados los indicadores establecer para cada uno de ellos la línea de base y la meta al cabo de los 5 años del Proyecto.
- (e) Entregar un informe los indicadores a nivel de subcomponente, con su respectiva línea de base y meta que se prevé alcanzar. El formato del cuadro donde se propone la matriz será en el formato estándar del Banco.

3. Otros

El Consultor apoyará al Equipo de Proyecto en todos los aspectos que sus miembros lo consideren necesario incluyendo, entre otros, la integración de los productos de la consultoría a los documentos del Banco, el desarrollo de material relevante para los documentos de Propuesta de Desarrollo de Operación (POD) de ambas operaciones y sus anexos correspondientes, y la participación en reuniones, discusiones y presentaciones.

Informes / Entregables

Los informes esperados de la consultoría son los siguientes:

- Producto 1: Plan de trabajo con actividades a realizar y fechas previstas.
- Producto 2: Documento Preliminar que contenga los resultados de definición de componentes y primer relevamiento de indicadores.

- Producto 3: Documento Final que contenga los documentos/productos finales de la consultoría debidamente aprobados por el Equipo de Proyecto.

Los productos entregables serán escritos y entregados al Banco en el idioma español.

Cronograma de Pagos

Los servicios de consultoría se contratarán por suma alzada y se pagarán de la siguiente manera:

- 25% contra la firma del contrato y la entrega del producto *Plan de trabajo* (Producto 1)
- 35% contra la entrega del Producto 2
- 40% contra la entrega del Producto 3

Calificaciones

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: El consultor debe ser Ing. Agrónomo, Veterinario o Economista, con experiencia de trabajo de por lo menos 15 años. Además, debe contar con un buen conocimiento de sistemas de sanidad agropecuaria en América Latina y amplia familiaridad con los procedimientos de preparación de proyectos del BID.
- Idioma: Español
- Áreas de Especialización: Diseño y evaluación de proyectos
- Habilidades: Trabajo en equipo y otras que se estimen pertinentes para llevar a cabo el trabajo.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: 150 días calendarios, estimando un esfuerzo de trabajo de 40 días útiles, de los cuales 25 días serán provistos en Asunción. Se incluye la participación en tres misiones del Banco. Se consideran 3 viajes internacionales.
- Lugar(es) de trabajo: Paraguay y lugar de origen del consultor. Consultoría Externa.
- Líder de División o Coordinador: Álvaro García Negro, Especialista, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgo de Desastres (RND/CPR)

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Paraguay
PR-L1148**

**División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres
(CSD/RND)**

Especialista en Sanidad e Inocuidad – Apoyo para el Desarrollo de la Propuesta de Proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

Un factor impulsor del crecimiento de la economía paraguaya durante el último decenio ha sido la expansión del sector agroexportador (los rubros de soja, carne y cereales representaron el 61% de las exportaciones totales del país en el 2014). El segmento cárnico ha tomado mayor protagonismo con una participación del 14% de las exportaciones (US\$ 1.369 millones en 2014, equivalente a 5.6 veces los valores de 10 años atrás). Ello fue impulsado por un contexto favorable en los precios internacionales, bien aprovechado por los productores y que ha llevado a Paraguay a ocupar el sexto lugar como exportador mundial de carne bovina.

El esquema de producción y posicionamiento de la carne paraguaya en los mercados mundiales ha estado mayormente basado en el incremento del hato ganadero y de la faena. Sin embargo, tanto los aspectos productivos como los sanitarios presentan déficit marcados (baja productividad, alta informalidad, limitado alcance de las acciones de control sanitario públicas y privadas, escasa presencia en los mercados de consumo organizados, entre otros) que ponen en riesgo la perdurabilidad de los logros alcanzados.

El principal actor institucional del sector público es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), articulado con un conjunto de entes autárquicos donde el servicio de sanidad animal recae en el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). No obstante los importantes logros alcanzados por el SENACSA en el pasado reciente en materia de desarrollo informático y en la eficacia de la gestión institucional, dicha situación financiera ha conducido a generar fuertes limitantes en la capacidad de gestión sanitaria, entre las que se destacan las siguientes: i) insuficiencia de recursos humanos altamente capacitados, ii) carencias de infraestructura, principalmente a nivel regional, y escasa actualización tecnológica de equipos y laboratorios, y iii) insuficiente y débil cubrimiento regional de los sistemas de control por carencias informáticas y tecnológicas. En este sentido, la superación de dichas limitantes para mejorar la prestación de los servicios públicos veterinarios demanda una serie de inversiones para el fortalecimiento de la institucionalidad pública

El Gobierno de Paraguay, a través del Ministerio de Hacienda, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo la inclusión dentro de la Agenda de Programación Nacional, el financiamiento de un préstamo de inversión que permita fortalecer a los servicios brindados por el SENACSA. En función a lo indicado, surge la propuesta de preparar el diseño para la posterior aprobación del “Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva”.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de la consultoría es apoyar al SENACSA y al equipo de proyecto del Banco en el desarrollo del diseño y la formulación del Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva (PR-L1148).

Para completar el trabajo, además del presente consultor, se prevé que el Banco contratará una serie de consultores internacionales expertos para cada tema que lo requiera, con los cuales el presente consultor tendrá que coordinar de forma estrecha para la generación de los productos de su responsabilidad.

Actividades Principales

En colaboración con funcionarios del SENACSA, referentes sectoriales, cooperativas, organizaciones privadas, consultores y especialistas del Banco:

1. En base a información existente, preparar un documento que describa brevemente la importancia del sector agropecuario para Paraguay y la situación de la sanidad animal en el país, y en el contexto regional. Desarrollar los antecedentes, la problemática y la justificación para ejecutar las actividades sanitarias que sean propuestas.
2. Utilizando como insumo la información existente, y los informes técnicos disponibles, apoyar al equipo de proyecto mediante el desarrollo del objetivo, una propuesta para los componentes y el presupuesto estimado del programa propuesto.
3. Proponer y desarrollar conjuntamente con los consultores técnicos, los indicadores claves de resultados, así como la Matriz de Resultados.
4. Apoyar al equipo de proyecto realizando la formulación de la estructura de financiamiento y principales riesgos (riesgos ambientales, sociales, y otros riesgos), así como con el plan de implementación y gestión del programa (arreglos de implementación, monitoreo de resultados, actividades posteriores a la aprobación, etc.). Con el liderazgo del consultor socio-ambiental, preparar la estrategia socio-ambiental y proponer los temas claves socio-ambientales del programa y las actividades de mitigación correspondientes.

Informes / Entregables

Los informes esperados de la consultoría son los siguientes:

- Producto 1: Plan de trabajo con actividades a realizar y fechas previstas.
- Producto 2: Documento que contenga las actividades 1 y 2
- Producto 3: Documento que contenga las actividades 3 y 4

Los productos entregables serán escritos y entregados al Banco en el idioma español.

Cronograma de Pagos

Los servicios de consultoría se contratarán por suma alzada y se pagarán de la siguiente manera:

- 10% contra la firma del contrato
- 15% contra la entrega del producto *Plan de trabajo* (Producto 1)
- 30% contra la entrega del Producto 2
- 45% contra la entrega del Producto 3

Calificaciones

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: El consultor debe ser Ing. Agrónomo, Veterinario o Economista con formación en economía agrícola y estudios de especialización a nivel de Maestría o PhD, con una experiencia de por lo menos 10 años en formulación de proyectos de inversión. Además, que tenga un buen conocimiento de sistemas de sanidad agropecuaria en América Latina y amplia familiaridad con los procedimientos de preparación de proyectos del BID. Se valoran conocimientos específicos del sistema sanitario de Paraguay.
- Idioma: Español
- Áreas de Especialización: Sanidad Agropecuaria
- Habilidades: Trabajo en equipo y otras que se estimen pertinentes para llevar a cabo el trabajo.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: 180 días calendarios, estimando un esfuerzo de trabajo de 50 días útiles, de los cuales 25 días serán provistos en Asunción. Se incluye la participación en tres misiones del Banco. Se consideran 3 viajes internacionales.
- Lugar(es) de trabajo: Paraguay y lugar de origen del consultor. Consultoría Externa.
- Líder de División o Coordinador: Álvaro García Negro, Especialista, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgo de Desastres (RND/CPR)

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

ANEXO A**Paraguay
PR-L1148****División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres
(CSD/RND)****Especialista en Evaluación Económica – Apoyo para el Desarrollo de la Propuesta de Proyecto.****TÉRMINOS DE REFERENCIA****Antecedentes**

Un factor impulsor del crecimiento de la economía paraguaya durante el último decenio ha sido la expansión del sector agroexportador (los rubros de soja, carne y cereales representaron el 61% de las exportaciones totales del país en el 2014). El segmento cárnico ha tomado mayor protagonismo con una participación del 14% de las exportaciones (US\$ 1.369 millones en 2014, equivalente a 5.6 veces los valores de 10 años atrás). Ello fue impulsado por un contexto favorable en los precios internacionales, bien aprovechado por los productores y que ha llevado a Paraguay a ocupar el sexto lugar como exportador mundial de carne bovina.

El esquema de producción y posicionamiento de la carne paraguaya en los mercados mundiales ha estado mayormente basado en el incremento del hato ganadero y de la faena. Sin embargo, tanto los aspectos productivos como los sanitarios presentan déficit marcados (baja productividad, alta informalidad, limitado alcance de las acciones de control sanitario públicas y privadas, escasa presencia en los mercados de consumo organizados, entre otros) que ponen en riesgo la perdurabilidad de los logros alcanzados.

El principal actor institucional del sector público es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), articulado con un conjunto de entes autárquicos donde el servicio de sanidad animal recae en el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). No obstante los importantes logros alcanzados por el SENACSA en el pasado reciente en materia de desarrollo informático y en la eficacia de la gestión institucional, dicha situación financiera ha conducido a generar fuertes limitantes en la capacidad de gestión sanitaria, entre las que se destacan las siguientes: i) insuficiencia de recursos humanos altamente capacitados, ii) carencias de infraestructura, principalmente a nivel regional, y escasa actualización tecnológica de equipos y laboratorios, y iii) insuficiente y débil cubrimiento regional de los sistemas de control por carencias informáticas y tecnológicas. En este sentido, la superación de dichas limitantes para mejorar la prestación de los servicios públicos veterinarios demanda una serie de inversiones para el fortalecimiento de la institucionalidad pública

El Gobierno de Paraguay, a través del Ministerio de Hacienda, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo la inclusión dentro de la Agenda de Programación Nacional, el financiamiento de un préstamo de inversión que permita fortalecer a los servicios brindados por el SENACSA. En función a lo indicado, surge la propuesta de preparar el diseño para la posterior aprobación del “Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva”.

Objetivo(s) de la Consultoría

La consultoría propuesta, tiene dos objetivos principales. El primero de ellos es apoyar al MAG, al SENACSA y al equipo de proyecto del Banco en el análisis económico del Programa de Sanidad Animal y

Diversificación Productiva (PR-L1148). Los objetivos específicos son: i) justificar, en términos económicos, la propuesta de Préstamo; ii) contribuir a priorizar las inversiones del programa; iii) contribuir a definir los indicadores de resultado e impacto del programa; iv) preparar la evaluación económica y financiera ex ante del programa; y v) realizar un análisis de la sostenibilidad de las inversiones propuestas para el programa.

El segundo objetivo principal de esta consultoría es desarrollar un Plan de Evaluación de Impacto del Programa Sanidad Animal y Diversificación Productiva (PR-L1148), donde se describan los indicadores principales, la metodología experimental o cuasi-experimental, el cronograma de actividades, encuestas de seguimiento, etc., el diseño y cálculo muestral así como el presupuesto necesario para ejecutar las actividades de línea de base, seguimiento de la consecución de los objetivos, evaluación intermedia y evaluación del impacto del proyecto.

Los objetivos específicos son: i) describir la lógica de la intervención; ii) presentar los indicadores de resultados e impactos que servirán para la medición de los efectos del programa; iii) proponer una metodología experimental o cuasi-experimental para la implementación de la evaluación de impacto del programa y que sea validada por el equipo de proyecto; iv) estimar el diseño muestral para la recolección de la línea de base y encuesta(s) de seguimiento; v) presentar un calendario de actividades y el presupuesto asociado; y vi) elaborar un instrumento de captura de información que permita medir los impactos del programa.

Para completar el trabajo, además del presente consultor, se prevé que el Banco contratará una serie de consultores internacionales expertos para cada tema que lo requiera, con los cuales el presente consultor tendrá que coordinar de forma estrecha para la generación de los productos de su responsabilidad.

Actividades Principales

En colaboración con funcionarios del MAG y del SENACSA, referentes sectoriales, cooperativas, organizaciones privadas, consultores y especialistas del Banco:

1. Revisar los estudios de la estructura del sector agropecuario y agroalimentario de Paraguay y la situación del sector rural.
2. Participar en los talleres de actores involucrados, destinados a definir la problemática y objetivos de los Programas, así como a la priorización técnica y económica de las inversiones propuestas.
3. Definir y justificar la metodología para la evaluación económica y financiera del Programa (PR-L1148) y sus componentes, considerando los diferentes beneficios que puedan asociarse con cada actividad de inversión.
4. Realizar la evaluación económica del Programa, incluyendo análisis de sensibilidad, con base en la información generada por los demás consultores para el diseño de los componentes.
5. Colaborar en la evaluación de las condiciones financieras que deben tener las diferentes actividades de los Programas con el fin de establecer las condiciones que permitan la sostenibilidad de los componentes de los Programas más allá de su periodo de ejecución.
6. De acuerdo a la evaluación económica, verificar y proponer metas para los indicadores de resultados e impactos del Programa.

Para realizar el Plan de Evaluación de Impacto del programa, el consultor propondrá una metodología lo más rigurosa posible (dando prioridad a las metodologías de tipo experimental o cuasi-experimental) que se haya acordado con los miembros del equipo y tomando en consideración los siguientes aspectos metodológicos: (i) la lógica de la intervención; (ii) los indicadores de impacto y resultados que van a ser medidos; (iii) el cálculo de la muestra que permita realizar el levantamiento de información representativa para el análisis de línea de base y seguimiento; (iv) el instrumento de captura de dicha información; y (v) el presupuesto y calendario de actividades relacionado con la implementación de las actividades de la

evaluación de impacto. El Anexo A, adjunto a los Términos de Referencia, provee una guía para la elaboración del Plan de Evaluación de Impacto que se deberá seguir para satisfacer los requerimientos mínimos del Banco.

Para el cumplimiento del objetivo, el consultor desarrollará las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:

1. El consultor deberá trabajar de manera cercana con el equipo técnico del Banco y la unidad ejecutora a lo largo del proceso y se acordará un programa de trabajo detallado con estas entidades.
2. El consultor elaborará una revisión de literatura que presente evidencia empírica relevante de evaluaciones de impacto realizadas en proyectos similares en la región.
3. El consultor definirá la metodología de evaluación más apropiada para identificar el impacto de cada uno de los componentes de la manera más rigurosa posible, dando preferencia a los métodos experimentales o cuasi-experimentales.
4. El consultor realizará un análisis de cálculo muestral que defina la población a ser encuestada para el levantamiento de la línea de base y la encuesta de seguimiento.
5. El consultor elaborará los instrumentos de captura de información que permitan realizar el levantamiento de la línea de base.
6. El consultor presentará un calendario de actividades que muestre las principales actividades relacionadas con la implementación del Plan de Evaluación de Impacto.
7. El consultor presentará un presupuesto que indique el costo total de cada una de las actividades relacionadas con la implementación de la Evaluación de Impacto.
8. El consultor participará en las misiones de orientación y análisis del programa.

Informes / Entregables

Los informes esperados de la consultoría son los siguientes:

- (i) Un informe que incluya un plan de trabajo y la metodología a emplear para lograr los objetivos específicos de esta consultoría. Dicha metodología será acordada con el MAG, el SENACSA y el Banco después de la Misión de Orientación. Este informe también deberá incluir una propuesta metodológica para la evaluación de impacto del programa PR-L1148.
- (ii) Un informe preliminar de la evaluación económica y financiera del Programa y de los productos, incluyendo el análisis preliminar de sostenibilidad de las inversiones;
- (iii) Un Informe Final de Evaluación Económica y de Evaluación de Impacto, al término de sus labores, que deberá incorporar los comentarios del SENACSA y del Banco. Este Informe deberá incluir, entre otras cosas:
 - Antecedentes Metodológicos;
 - Evaluaciones Económicas y financieras del Programa PR-L1148 y sus componentes;
 - Análisis de sostenibilidad de las inversiones y, con base en él y de ser pertinente, una propuesta metodológica para definir tarifas que contribuyan a cubrir los costos operativos de las inversiones y los servicios de sanidad;
 - Recomendaciones para el marco de resultados del proyecto;
 - El Plan de Evaluación de Impacto del programa PR-L1148 con todas las características mencionadas previamente y siguiendo la estructura que se incluirá como Anexo A en estos términos de referencia.

Los productos entregables serán escritos y entregados al Banco en el idioma español.

Cronograma de Pagos

La forma de pago será la siguiente:

-10% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco un original del Acuerdo debidamente firmado por el Consultor;

-20% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco el Plan de Trabajo, Cronograma de actividades y propuesta metodológica.

-40% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco el informe preliminar;

-30% a más tardar quince días calendario después de la aprobación del Informe Final de Evaluación Económica y Evaluación de Impacto por parte del Banco. Dichos informes finales incluirán las observaciones del Banco, así como cualquier sugerencia que el Banco recibiera del MAG y del SENACSA.

Calificaciones

- Título/Nivel Académico y Años de Experiencia Profesional: El consultor debe ser Economista con formación en economía agrícola y estudios de especialización a nivel de Maestría o PhD, con una experiencia de por lo menos 10 años en evaluación económica de proyectos. Además, es deseable que tenga un buen conocimiento de sistemas de sanidad agropecuaria en América Latina y amplia familiaridad con los procedimientos de preparación y evaluación económica de proyectos del BID.
- Idioma: español
- Áreas de Especialización: Evaluación Económica
- Habilidades: Trabajo en equipo y otras que se estimen pertinentes para llevar a cabo el trabajo.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: 150 días calendarios, estimando un esfuerzo de trabajo de 35 días útiles, de los cuales 15 días serán provistos en Asunción, Paraguay. Se incluye la participación en dos misiones del Banco. Se consideran 2 viajes internacionales.
- Lugar(es) de trabajo: Paraguay y lugar de origen del consultor. Consultoría Externa.
- Líder de División o Coordinador: Álvaro García Negro, Especialista, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgo de Desastres (RND/CPR).

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

IDBDocs# _____

ANEXO A**Paraguay
PR-T1203****División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres
(CSD/RND)****Especialista en Ganadería Sostenible y Esquemas Silvopastoriles.****TÉRMINOS DE REFERENCIA****Antecedentes**

Un factor impulsor del crecimiento de la economía paraguaya durante el último decenio ha sido la expansión del sector agroexportador (los rubros de soja, carne y cereales representaron el 61% de las exportaciones totales del país en el 2014). El segmento cárnico ha tomado mayor protagonismo con una participación del 14% de las exportaciones (US\$ 1.369 millones en 2014, equivalente a 5.6 veces los valores de 10 años atrás). Ello fue impulsado por un contexto favorable en los precios internacionales, bien aprovechado por los productores y que ha llevado a Paraguay a ocupar el sexto lugar como exportador mundial de carne bovina.

El esquema de producción y posicionamiento de la carne paraguaya en los mercados mundiales ha estado mayormente basado en el incremento del hato ganadero y de la faena. Sin embargo, tanto los aspectos productivos como los sanitarios presentan déficit marcados (baja productividad, alta informalidad, limitado alcance de las acciones de control sanitario públicas y privadas, escasa presencia en los mercados de consumo organizados, entre otros) que ponen en riesgo la perdurabilidad de los logros alcanzados.

El principal actor institucional del sector público es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), articulado con un conjunto de entes autárquicos donde el servicio de sanidad animal recae en el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). No obstante los importantes logros alcanzados por el SENACSA en el pasado reciente en materia de desarrollo informático y en la eficacia de la gestión institucional, dicha situación financiera ha conducido a generar fuertes limitantes en la capacidad de gestión sanitaria, entre las que se destacan las siguientes: i) insuficiencia de recursos humanos altamente capacitados, ii) carencias de infraestructura, principalmente a nivel regional, y escasa actualización tecnológica de equipos y laboratorios, y iii) insuficiente y débil cubrimiento regional de los sistemas de control por carencias informáticas y tecnológicas. En este sentido, la superación de dichas limitantes para mejorar la prestación de los servicios públicos veterinarios demanda una serie de inversiones para el fortalecimiento de la institucionalidad pública

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de la consultoría es apoyar al Departamento de Ganadería Sostenible y Cambio Climático del Viceministerio de Ganadería (VMG) y al equipo de proyecto del Banco en el diseño de Manuales de Producción Ganadera Silvopastoril y Producción Ganadera Sostenible, que formará parte del "Programa de promoción de prácticas sostenibles".

Actividades Principales

En colaboración con el equipo de funcionarios del Viceministerio de Ganadería (VMG) y del equipo de proyecto del Banco

1. En base a información existente realizar una recopilación de datos que puedan ser utilizados como guías para la implementación de sistemas silvopastoriles y la ganadería sostenible adecuados a la realidad Nacional.
2. Elaboración de los dos manuales resaltando la importancia de los sistemas silvopastoriles y de la ganadería sostenible para incrementar la eficiencia tanto económico, ambiental y social del sector pecuario del país.
3. Evaluar los manuales a través de un equipo interinstitucional y el equipo de proyecto del Banco.
4. Difusión de los manuales
5. Una vez aprobado los manuales se realizará la impresión de los mismos

Informes / Entregables

El Consultor deberá presentar los siguientes informes:

- a. Plan de trabajo y cronograma de actividades
- b. Informe Preliminar, incluyendo los antecedentes, el diagnóstico de situación y el diseño de los manuales y su presupuesto preliminar.
- c. Informe Final, el cual incluirá, entre otros: diagnóstico de la situación de los sistemas silvopastoriles y ganadería sostenible, importancia del sector pecuario, justificación, identificación de problemas y causas, propuesta de solución al problema, objetivos, y actividades, resultados, presupuesto, esquema de ejecución, viabilidad técnica, cronograma de actividades, esquema de ejecución, plan de capacitación y términos de referencia para las consultorías y plan de adquisiciones. El consultor deberá incorporar en el Informe Final los comentarios del Banco, así como cualquier sugerencia que el Banco pudiera haber recibido del VMG.

Cronograma de Pagos

El presupuesto de la consultoría incluye los honorarios y los costos de traslado (viaje y viáticos) al interior del país. Los servicios de consultoría se contratarán por suma alzada y se pagarán de la siguiente manera:

- 10% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco un original del Acuerdo debidamente firmado por el Consultor;
- 20% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco el Plan de Trabajo y Cronograma de actividades
- 40% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco el informe preliminar;
- 30% a más tardar quince días calendario después de la aprobación del informe final por parte del Banco. Dicho informe final tendrá incorporadas las observaciones del Banco y del SENACSA.

Calificaciones

Médico Veterinario, con Maestría como mínimo, deseable Doctorado. Experiencia en organización, programación y establecimiento de programas de salud animal con énfasis en vigilancia epidemiológica y diagnóstico de enfermedades animales, sistemas de cuarentena y estrategias de prevención control y erradicación de enfermedades animales y zoonosis. Conocimientos sobre diversos sistemas y normas sanitarias del país y a nivel internacional.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: 90 días calendarios, estimando un esfuerzo de trabajo de 30 días útiles, de los cuales 15 días serán provistos en Asunción. Se incluye la participación en dos misiones del Banco. Se considera 2 viajes internacionales y viajes locales al interior del país.
- Lugar(es) de trabajo: Paraguay y lugar de origen del consultor. Consultoría Externa.
- Líder de División o Coordinador: Álvaro García Negro, Especialista, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgo de Desastres (RND/CPR)

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Paraguay
PR-L1148**

**División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres
(CSD/RND)**

Especialista en Ganado Menor – Apoyo para el Desarrollo de la Propuesta de Proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

Un factor impulsor del crecimiento de la economía paraguaya durante el último decenio ha sido la expansión del sector agroexportador (los rubros de soja, carne y cereales representaron el 61% de las exportaciones totales del país en el 2014). El segmento cárnico ha tomado mayor protagonismo con una participación del 14% de las exportaciones (US\$ 1.369 millones en 2014, equivalente a 5.6 veces los valores de 10 años atrás). Ello fue impulsado por un contexto favorable en los precios internacionales, bien aprovechado por los productores y que ha llevado a Paraguay a ocupar el sexto lugar como exportador mundial de carne bovina.

El esquema de producción y posicionamiento de la carne paraguaya en los mercados mundiales ha estado mayormente basado en el incremento del hato ganadero y de la faena. Sin embargo, tanto los aspectos productivos como los sanitarios presentan déficit marcados (baja productividad, alta informalidad, limitado alcance de las acciones de control sanitario públicas y privadas, escasa presencia en los mercados de consumo organizados, entre otros) que ponen en riesgo la perdurabilidad de los logros alcanzados.

El principal actor institucional del sector público es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), articulado con un conjunto de entes autárquicos donde el servicio de sanidad animal recae en el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). No obstante los importantes logros alcanzados por el SENACSA en el pasado reciente en materia de desarrollo informático y en la eficacia de la gestión institucional, dicha situación financiera ha conducido a generar fuertes limitantes en la capacidad de gestión sanitaria, entre las que se destacan las siguientes: i) insuficiencia de recursos humanos altamente capacitados, ii) carencias de infraestructura, principalmente a nivel regional, y escasa actualización tecnológica de equipos y laboratorios, y iii) insuficiente y débil cubrimiento regional de los sistemas de control por carencias informáticas y tecnológicas. En este sentido, la superación de dichas limitantes para mejorar la prestación de los servicios públicos veterinarios demanda una serie de inversiones para el fortalecimiento de la institucionalidad pública

El Gobierno de Paraguay, a través del Ministerio de Hacienda, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo la inclusión dentro de la Agenda de Programación Nacional, el financiamiento de un préstamo de inversión que permita fortalecer a los servicios brindados por el SENACSA. En función a lo indicado, surge la propuesta de preparar el diseño para la posterior aprobación del “Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva”.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de la consultoría es apoyar al SENACSA y al equipo de proyecto del Banco en diseñar las actividades de apoyo a las cadenas de ganado menor que formarán parte del “Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva (PR-L1148). Asimismo, la consultoría contribuirá para dar inicio a la implementación de medidas de trazabilidad, para lograr mejoras en términos de acceso a nuevos mercados internos y de exportación, eventualmente con fincas segregadas; de sanidad (seguimiento y control de enfermedades); de investigación e innovación (seguimiento del comportamiento del ganado menor); de gestión de fincas (seguimiento individual animales); y de seguridad (prevención del abigeato).

Objetivos Específicos:

-Fortalecer la gestión del SENACSA para mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios de salud animal en atención a las demandas de pequeños y medianos productores de ganado menor.

Actividades Principales

En colaboración con el equipo de funcionarios del SENACSA y del equipo de proyecto del Banco el Consultor, deberá desarrollar las actividades indicadas, sin perjuicio de aquellas adicionales que, de acuerdo al avance del trabajo, sean identificadas y consideradas necesarias para el logro de los resultados.

1. Elaborar plan de trabajo, cronograma de actividades y metodología a utilizar en la ejecución de la consultoría, para asegurar los resultados de la misma, el cual debe ser sometido a la aprobación del Banco, quien podrá previamente consultar con el SENACSA.
2. Analizar diferentes cadenas de ganado menor (ovino/caprino/porcino) evaluando la participación de los servicios sanitarios a lo largo de los diferentes eslabones y proponer acciones para eficientizar los servicios.
3. En base al punto de partida actual, elaborar el diagnóstico de los procesos de implementación de trazabilidad. Como parte de este análisis deberá revisar y evaluar la pertinencia y eficacia de las distintas etapas que se han desarrollado en la implementación de la trazabilidad, debiendo al menos contemplar los siguientes aspectos:
 - i. Mecanismos y herramientas de implementación del sistema de registro de establecimiento, identificación y movilización del ganado, así como la trazabilidad de procesos en mataderos industriales.
 - ii. Rol desarrollado por el sector público y privado en la implementación de la trazabilidad.
 - iii. Funcionamiento de los operadores habilitados para implementar trazabilidad.
 - iv. Marco regulatorio.
 - v. Sistema de gestión de la información.
4. Compilar y analizar la información técnica que brinde soporte al análisis económico de la trazabilidad; tales como:
 - i. Marco jurídico institucional de la trazabilidad
 - ii. Sistema de gestión de la información
 - iii. Estadísticas del sector ganadero: fincas, población, estratos de productores. Información sobre los niveles de productividad del sector ganadero.
 - iv. Información sobre los principales mercados, sus exigencias y volúmenes de exportación.

- v. Información sobre las inversiones públicas y privadas realizadas en la implementación de la trazabilidad y su impacto.
- vi. Datos sobre los costos de producción y comercialización del ganado menor.
- vii. Estado de la trazabilidad del ganado menor.

Durante la generación de esta información, el consultor deberá trabajar coordinado y estrechamente con el equipo de consultores que participarán en el diseño del proyecto PR-L1148, debiendo suministrar toda la información técnica que se requiera.

1. Documentar el estado del arte de los principales sistemas de trazabilidad exitosos a nivel mundial, destacando sus fortalezas, debilidades y las recomendaciones generales para la creación de valor de la trazabilidad como sistema.
2. Formular la estrategia de implementación de la trazabilidad y la sostenibilidad de la misma, incorporando las recomendaciones previamente discutidas y evaluadas con la institución y el sector privado, de tal manera que permita identificar un sistema de utilidad capaz de generar valor agregado para sus distintos usos (sanidad, inocuidad, certificación, mercados, gestión ganadera, prevención al delito de abigeato e investigación).
3. Revisar y hacer ajustes al documento base de requisitos para exportación de carne hacia la Unión Europea.
4. Identificar posibles impactos ambientales y sociales y medidas que se tomarían para evitarlos o mitigarlos (apoyo al Especialista en Aspectos Ambientales).

El consultor, en las etapas de elaboración del diagnóstico y formulación de la estrategia, deberá contemplar reuniones y sesiones de trabajo con los actores claves involucrados en la implementación de la trazabilidad; incluyendo la Asociación Rural de Paraguay (ARP).

Informes / Entregables

El Consultor deberá presentar los siguientes informes:

- a. **Informe inicial, conteniendo:** plan de trabajo, el cronograma de las actividades y metodología del trabajo a desarrollar, el que deberá presentarse de forma impresa y electrónica, en un plazo no mayor a los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato.
- b. **Segundo Informe**, incluyendo el siguiente producto: i) diagnóstico del proceso de implementación de la trazabilidad (ganado menor), que incluya un análisis comparativo de alternativas exitosas de sistemas de trazabilidad implementados a nivel internacional, principalmente con acceso al mercado de la Unión Europea, el que deberá presentarse de forma impresa y electrónica, en un plazo no mayor a los 30 días de haber firmado el contrato.
- c. **Tercer y último informe**, incluyendo el siguiente producto: identificación de problemas y causas, propuesta de solución al problema, objetivos, actividades, resultados, presupuesto, esquema de ejecución, viabilidad técnica, cronograma de actividades, esquema de ejecución, plan de capacitación y términos de referencia para las consultorías y plan de adquisiciones. La propuesta de estrategia global de implementación de la trazabilidad y su sostenibilidad, deberá presentarse de forma impresa y electrónica, en un plazo no mayor a los 60 días de haber firmado

contrato. El consultor deberá incorporar en el Informe Final los comentarios del Banco, quien podrá previamente consultar con el SENACSA.

Cronograma de Pagos

El presupuesto de la consultoría incluye los honorarios y los costos de traslado (viaje y viáticos) al interior del país. Los servicios de consultoría se contratarán por suma alzada y se pagarán de la siguiente manera:

- 10% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco un original del Acuerdo debidamente firmado por el Consultor;
- 20% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco el Plan de Trabajo y Cronograma de actividades
- 40% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco el informe preliminar;
- 30% a más tardar quince días calendario después de la aprobación del informe final por parte del Banco. Dicho informe final tendrá incorporadas las observaciones del Banco y del SENACSA.

Calificaciones

Médico Veterinario, o carrera a fin. Experiencia en organización, programación y establecimiento de programas de salud animal, trabajos de monitoreo, seguimiento o auditoría en sistemas de trazabilidad bovina y trabajos relacionados en diagnóstico, planes estratégicos, auditoría, diseño de sistemas de trazabilidad bovina, formulación de políticas, reglamentaciones, desarrollo y mejora de la trazabilidad. Conocimientos sobre diversos sistemas y normas sanitarias del país y a nivel internacional. Se valorará positivamente: maestría o postgrado en el ámbito agropecuario o agronomía, políticas públicas, gestión pública, sistemas de trazabilidad, inocuidad, sanidad animal y gestión de riesgos.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: 90 días calendarios, estimando un esfuerzo de trabajo de 30 días útiles, de los cuales 15 días serán provistos en Asunción. Se incluye la participación en dos misiones del Banco. Se considera 2 viajes internacionales y viajes locales al interior del país.
- Lugar(es) de trabajo: Paraguay y lugar de origen del consultor. Consultoría Externa.
- Líder de División o Coordinador: Álvaro García Negro, Especialista, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgo de Desastres (RND/CPR)

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

IDBDocs# _____

Paraguay

CSC/CPR

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría el Analisis y Propuesta de Fortalecimiento del Sistema Innovacion Agrario

I. Antecedentes

Un factor impulsor del crecimiento de la economía paraguaya durante el último decenio ha sido la expansión del sector agroexportador (los rubros de soja, carne y cereales representaron el 61% de las exportaciones totales del país en el 2014). Considerando los continuos desafíos que enfrenta el sector agropecuario paraguayo vinculados con los mercados internacionales de alimentos y materias primas; la apertura económica e integración comercial, el medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos y la situación energética, se anticipan demandas diversificadas y de creciente importancia por parte del sector, que requieren complementar las acciones mencionadas con el fortalecimiento del sistema de investigación y desarrollo tecnológico. En este marco, se materializa la necesidad de fortalecer el sistema de investigación agropecuaria y en especial al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

El IPTA requiere contar con una estrategia general de transferencia y además con instrumentos modernos de validación, transferencia y difusión de tecnologías. Los proyectos deben implementarse con un componente fuerte de investigación y experimentación de tecnologías en campos de productores integrando acciones de validación, transferencia y difusión. El país cuenta con productos de la investigación en un contexto productivo de altas brechas tecnológicas que demandan implementar una estrategia de transferencia a todo nivel.

II. Objetivo de la Consultoría

La consultoria tiene 2 objetivos: (i) El primer objetivo de esta consultoría es proveer apoyo técnico al IPTA, mediante la elaboración de un documento de perfil de proyecto que adapte la propuesta de intervención planteada conforme a la normativa vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de Paraguay. (ii) El segundo objetivo es apoyar al equipo del Banco en la búsqueda, compilación y formulación de insumos técnicos sectoriales que formaran parte de la próxima Estrategia Banco País (EBP) 2018-2022.

III. Objetivos Específicos

- Elaborar un documento de proyecto conforme a la normativa vigente de Sistema Nacional de Inversión Pública de Paraguay.
- Apoyar al IPTA en el marco de los trámites y gestiones que deba realizar para la obtención del Código SNIP, correspondiente al Programa propuesto.
- Elaborar un documento técnico que sirva de insumo para la EBP 201-2022 que contenga los principales desafíos, causas y propuestas de política para el sector agropecuario de Paraguay.

IV. Actividades

Las principales actividades de la consultoría para el logro del primer objetivo son las siguientes:

- a. Realizar un estudio del perfil de proyecto que permita determinar la conveniencia y oportunidad de asignar los recursos que se están solicitando. Esto es, un análisis de las alternativas de solución al problema que se pretende resolver; que incluya:
- b. Identificación y definición del problema: Identificar y describir el problema principal, así como las relaciones causa-efecto que la situación problema genera. Para ello se podrán usar técnicas participativas, como por ejemplo, el Árbol de Problemas u otras técnicas similares en la materia.
- c. Diagnóstico de la situación actual: Incluyendo, pero no limitándose a:
 - i. Identificar políticas sectoriales generales y/o específicas, marco institucional (misión y visión) y planes de Gobierno a los que esté asociado la realización del proyecto de creación de conocimiento.
 - ii. Definir el problema en el marco de las políticas institucionales, sectoriales, y/o planes políticos de Gobierno que justifiquen la realización del proyecto.
 - iii. Analizar la información bibliográfica existente en la materia, incluyendo información estadística existente sobre el tema. Indicar organismos o entidades nacionales e internacionales a las cuales se hizo consulta bibliográfica y señalar los artículos o documentos consultados como referencia, identificando nombre del estudio, autor, fecha y lugar de publicación.
- d. Identificación, definición y selección de alternativas, incluida la optimización de la situación base.
- e. Sobre la base de los documentos elaborados por el IPTA, elaborar conjuntamente con el IPTA una propuesta de documento del perfil de proyecto de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente del SNIP de Paraguay. Incluyendo, pero no limitándose a:
 - i. Nombre del proyecto: proponer un nombre al proyecto considerando la terminología utilizada en el SNIP para los proyectos de inversión de creación de conocimientos y seleccionar el nombre que represente mayoritariamente los productos que entregará el proyecto que se pretende ejecutar por parte de la Organismo o Entidad del Estado (OEE) proponente.
 - ii. Localización: indicar claramente el área geográfica que abarca el proyecto.
 - iii. Organismo o Entidad del Estado responsable: señalar la OEE que actuará como responsable técnico de la ejecución del proyecto.
 - iv. Otros organismos involucrados: señalar aquellas OEE públicas o privadas, que tienen alguna relación con la ejecución del proyecto, indicando dependencia y relaciones funcionales.
 - v. Identificar los potenciales usuarios de la información y su relación con el o los productos del proyecto.
 - vi. Pertinencia: señalar la vinculación del proyecto con las políticas en las cuales se sustenta, sean éstas de carácter nacional, departamental, local, sectorial o institucional, en función de la misión y visión institucional vigente.

- vii. Aportes de terceros (si los hubiere): señalar los montos de los aportes proyectados, identificando al organismo que hace el aporte o contribución.
 - viii. Identificación del problema: Señalar en forma breve y concreta el problema que se pretende resolver utilizando la metodología del árbol del problema y árbol de objetivos.
 - ix. Duración: Indicar el período de tiempo durante el cual se desarrollará el proyecto.
 - x. Elaboración de la Matriz de Marco Lógico: identificado correctamente el problema y definida la naturaleza y duración del proyecto a ejecutar, se deberá proceder a la elaboración en forma sistemática y lógica de sus objetivos y sus relaciones causales a través de La Matriz de Marco Lógico (MML).
- f. Apoyar para la elaboración de los formularios y fichas correspondientes para la fase de Admisibilidad ante la STP.
 - g. Apoyar para la elaboración de los formularios y fichas correspondientes para la fase de Factibilidad ante el Ministerio de Hacienda.
 - h. Cualquier otra actividad necesaria para la presentación y aprobación de documentos para la aprobación del código SNIP.

Las principales actividades de la consultoría para el logro del segundo objetivo son las siguientes:

- a) identificación de problemas/desafíos específicos para el sector agropecuario en base a evidencia empírica, realizando comparaciones en el tiempo (datos a partir de 2004), con países de ALC, si es posible con países de ingreso medio alto (clasificación Banco Mundial)
- b) identificación de causas/determinantes de problemas/desafíos específicos en base a evidencia empírica, realizando comparaciones en el tiempo (datos a partir de 2004), con países de ALC, si es posible con países de ingreso medio alto (clasificación Banco Mundial)
- c) recomendaciones de política para atender problemas/desafíos específicos tomando en cuenta experiencias exitosas, y lecciones aprendidas, así como su aplicabilidad en el corto y largo plazo. Se solicita hacer énfasis en soluciones tecnológicamente innovadoras, que contemplen participación público-privada. Asimismo, considerar soluciones que faciliten la implementación/ejecución de políticas/programas en el país
- d) a priori, los principales temas/desafíos identificados para “Cadenas de Valor” son: (i) Incrementar valor agregado de cadenas de valor tradicionales: agricultura y ganadería (capital natural y productividad); (ii) Desarrollar nuevos sectores de bienes y servicios de exportación dentro y/o fuera de las cadenas de valor establecidas, en particular: ganado menor; (iii) Escasa articulación/encadenamientos entre cadenas productivas (particularmente el agro con manufactura y servicios); (iv) Efectos negativos del cambio climático y desastres naturales sobre cadenas agrícolas y ganadería; (v) Baja inversión en riego como mitigador de riesgos climáticos; (vi) Bajos niveles de innovación tecnológica en el país -no sólo en las empresas de base tecnológica- sino en especial en sectores donde la tecnología puede ofrecer beneficios de productividad (considerar en especial agricultura, ganadería).

V. Informes / Entregables

- a) **Informe de Avance #1:** que contenga el Expediente completo (documentos y formularios), a ser presentados ante la Secretaría Técnica de Planificación (STP) y Ministerio de Hacienda (MH) para la obtención del Código SNIP del Proyecto.
- b) **Informe de Avance #2:** que contenga las contribuciones sectoriales para la EBP 2018-2022 (2,500 palabras, 5 paginas).
- c) **Informe Final** que contenga los documentos finales y aprobación del Código SNIP del Proyecto parte del MH y la STP.

VI. Cronograma de pagos

El contrato será a suma alzada y en función a la entrega de productos. Los pagos se harán de la siguiente manera:

- **Primer Pago: 10%** a la firma del contrato de consultoría.
- **Segundo Pago: 40%** al presentar, a satisfacción del Banco, el Informe de Avance #1 que contenga la presentación de toda la información y formularios a ser presentados ante la Secretaría Técnica de Planificación (STP) y el Ministerio de Hacienda.
- **Tercer Pago: 40%** al presentar, a satisfacción del Banco, el Informe de Avance #2
- **Tercer Pago: 20%** al presentar, a satisfacción del Banco, el Informe Final, tras la presentación y aprobación del código SNIP por parte de la STP y el MH.

VII. Calificaciones

- **Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:** Máster o equivalente, con un mínimo de 10 años de experiencia profesional en el diseño de la arquitectura institucional para la gestión de programas y proyectos con financiamiento multilateral. De preferencia deberá conocer las normas y procedimientos que rigen la ejecución de proyectos con financiamiento internacional, especialmente del BID y la legislación ambiental vigente en el país.
- **Idiomas:** Capacidad para leer, escribir y hablar español o inglés y otros idiomas oficiales del Banco, de ser necesario.
- **Áreas de Especialización:** Experiencia en trabajos relacionados en trabajos de planificación de proyectos en el marco del sistema nacional de inversión pública.
- **Habilidades:** Habilidad para coordinar las contribuciones de especialistas de otras disciplinas para completar un producto conjunto.

VIII. Características de la Consultoría

- **Categoría y Modalidad de la Consultoría:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
- **Duración del Contrato:** 30 días de trabajo en un periodo de 70 días calendarios.
- **Lugar(es) de trabajo:** Consultoría Externa. La consultoría se llevará a cabo en Paraguay.
- **Líder de División o Coordinador:** La supervisión de esta consultoría estará a cargo de Álvaro García Negro (CPR/RND).

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

ANEXO A

Paraguay PR-L1148

División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres (CSD/RND)

Fortalecimiento de Laboratorios – Apoyo para el Desarrollo de la Propuesta de Proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

Un factor impulsor del crecimiento de la economía paraguaya durante el último decenio ha sido la expansión del sector agroexportador (los rubros de soja, carne y cereales representaron el 61% de las exportaciones totales del país en el 2014). El segmento cárnico ha tomado mayor protagonismo con una participación del 14% de las exportaciones (US\$ 1.369 millones en 2014, equivalente a 5.6 veces los valores de 10 años atrás). Ello fue impulsado por un contexto favorable en los precios internacionales, bien aprovechado por los productores y que ha llevado a Paraguay a ocupar el sexto lugar como exportador mundial de carne bovina.

El esquema de producción y posicionamiento de la carne paraguaya en los mercados mundiales ha estado mayormente basado en el incremento del hato ganadero y de la faena. Sin embargo, tanto los aspectos productivos como los sanitarios presentan déficit marcados (baja productividad, alta informalidad, limitado alcance de las acciones de control sanitario públicas y privadas, escasa presencia en los mercados de consumo organizados, entre otros) que ponen en riesgo la perdurabilidad de los logros alcanzados.

El principal actor institucional del sector público es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), articulado con un conjunto de entes autárquicos donde el servicio de sanidad animal recae en el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). No obstante los importantes logros alcanzados por el SENACSA en el pasado reciente en materia de desarrollo informático y en la eficacia de la gestión institucional, dicha situación financiera ha conducido a generar fuertes limitantes en la capacidad de gestión sanitaria, entre las que se destacan las siguientes: i) insuficiencia de recursos humanos altamente capacitados, ii) carencias de infraestructura, principalmente a nivel regional, y escasa actualización tecnológica de equipos y laboratorios, y iii) insuficiente y débil cobertura regional de los sistemas de control por carencias informáticas y tecnológicas. En este sentido, la superación de dichas limitantes para mejorar la prestación de los servicios públicos veterinarios demanda una serie de inversiones para el fortalecimiento de la institucionalidad pública

El Gobierno de Paraguay, a través del Ministerio de Hacienda, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo la inclusión dentro de la Agenda de Programación Nacional, el financiamiento de un préstamo de inversión que permita fortalecer a los servicios brindados por el SENACSA. En función a lo indicado, surge la propuesta de preparar el diseño para la posterior aprobación del “Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva”.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de esta consultora es apoyar al SENACSA para preparar un plan de fortalecimiento de la capacidad analítica de sus laboratorios. El plan deberá considerar, entre otros aspectos, la demanda

proyectada de necesidades de apoyo analítico de los servicios de la institución, las condiciones de su infraestructura, equipamiento, competencia técnica, capacidades actualmente disponibles y el funcionamiento de las redes oficiales de laboratorios del SENACSA para la atención de la sanidad animal y calidad e inocuidad de productos de origen animal.

Actividades Principales

En colaboración con funcionarios del SENACSA, referentes sectoriales, cooperativas, organizaciones privadas, consultores y especialistas del Banco:

1. Revisar información y documentación pertinente sobre aspectos relacionados con los laboratorios y las demandas de los programas sanitarios y de inocuidad.
2. Elaborar el Plan de Trabajo definitivo en conjunto con la contraparte técnica.
3. Elaborar el diagnóstico situacional del sistema oficial de laboratorios conformado por los laboratorios del SENACSA y las redes oficiales de laboratorios vinculadas con la sanidad pecuaria y la inocuidad alimentaria, las cuales incluyen laboratorios públicos y privados. Realizar esta actividad en base a la información disponible, visitas de campo, entrevistas con funcionarios y personas clave del sector público y privado como productores, exportadores, importadores, conductores de laboratorios privados, autoridades universitarias e investigadores. Presentar el diagnóstico situacional de la capacidad diagnóstica de los laboratorios oficiales, identificando los elementos de un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y determinando los elementos que requieren ser fortalecidos.
4. Deberá revisar al menos los siguientes aspectos: estructura organizacional existente, normas de respaldo, competencia técnica y sostenibilidad de los recursos humanos, infraestructura y equipamiento disponible, protocolos y procedimientos documentados del sistema, operatividad del sistema en los niveles normativo y ejecutor, sistemas de gestión de calidad, y mecanismos de auditoría del sistema, sistemas informáticos, base de datos, mecanismos de interacción con otras entidades y con el sector privado, entre otros.
5. Revisar el sistema de aranceles de los servicios de los laboratorios dentro y fuera del SENACSA y si fuera el caso, proponer un mecanismo para mejorar el ingreso por estos servicios.
6. Elaborar la propuesta para el fortalecimiento del sistema de diagnóstico oficial conformado por los laboratorios del SENACSA y red de laboratorios privados y presentarlo en un taller participativo a ser organizado por el SENACSA. La propuesta debe permitir su posterior implementación.
7. Elaborar un Informe Final que contenga los siguientes entregables:
 - a. Mapa de procesos del sistema de diagnóstico oficial conformado por los laboratorios del SENACSA y red de laboratorios privados, identificando los actores del sistema y describiendo el rol que les corresponde.
 - b. Instructivo del sistema con definición de las responsabilidades y atribuciones de cada uno de los actores, y formatos de soporte.
 - c. Propuesta de intervenciones en infraestructura, equipamiento, y capacitación de recursos humanos. Propuestas de incorporación y/o mejoramiento en la implementación de métodos o pruebas diagnósticas, también tomando en consideración las necesidades de ganado menor.

- d. Propuesta de un mecanismo para mejorar los ingresos cobrados por los servicios de los laboratorios.
- e. Términos de referencia para la contratación de servicios que se identifiquen como necesarios durante la consultoría como pueden ser estudios específicos o servicios para la definición detallada de las intervenciones en infraestructura, implementación de métodos o pruebas diagnósticas y equipamiento.
- f. Presupuesto requerido para la implementación de la propuesta. Debe ser detallado por cada categoría de inversión, año de ejecución y aporte BID. Identificar también los costos corrientes que los laboratorios deberán incorporar en sus presupuestos para mantener la prestación de los servicios.
- g. Debido al carácter transversal de la intervención en laboratorios, el consultor deberá apoyar al consultor de la evaluación económica para determinar los parámetros de los beneficios económicos de la inversión. Apoyar al consultor del análisis socio-ambiental para determinar los impactos ambientales y plan de mitigación de las inversiones. Apoyar al consultor de análisis institucional y documentos operativos para determinar los indicadores de la matriz de resultados de las inversiones. Apoyar y brindar insumos a los consultores de los componentes de sanidad animal, e inocuidad alimentaria en formular sus respectivos informes.

Informes / Entregables

1. Primer Informe: Plan de Trabajo y cronograma de actividades
2. Segundo Informe: el experto individual presentará el diagnóstico situacional del sistema de diagnóstico oficial conformado por los laboratorios del SENACSA y red de laboratorios privados actual, identificando los elementos de un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), los elementos que requieren ser fortalecidos y presupuesto preliminar.
3. Informe Final: se presentará un informe que incluya diagnóstico de la situación, justificación, identificación de problemas y causas, objetivos, actividades, presupuesto, marco de resultados, esquema de ejecución, viabilidad técnica, cronograma de actividades, plan de capacitación, términos de referencia para las consultorías, presupuesto final y plan de adquisiciones.

El informe final definitivo deberá incluir los ajustes que se produzcan como resultado de la Misión de Análisis. Si el BID no hace observaciones, el informe se dará por aceptado. Para ello, el Banco podrá tener en cuenta cualquier sugerencia que recibiera del SENACSA.

Todos los informes se presentarán en versión digital.

Cronograma de Pagos

1. Los servicios se remunerarán bajo la modalidad de contrato global de prestación de servicios a suma alzada, de acuerdo con el siguiente esquema de pagos:
 - 10% a la firma del contrato.
 - 20% a la entrega del primer informe
 - 30% a la entrega a satisfacción del Banco del segundo informe
 - 40% a la entrega a satisfacción del Banco y del SENACSA del informe final

Calificaciones

1. El experto debe cumplir con los siguientes aspectos:

- a. Formación Académica: Médico Veterinario, Ingeniero, Biólogo o profesional afín, preferentemente con grado de Maestría o Doctorado o Especializado/con experiencia en áreas relacionadas a laboratorios de ensayos/diagnóstico de enfermedades.
- b. Experiencia General: Al menos quince (15) años de ejercicio profesional.
- c. Experiencia Específica: Al menos diez (10) años en la materia de la consultoría, participando durante este tiempo en forma directa en la implementación y/o gestión de laboratorios y/o ensayos de diagnóstico de enfermedades animales y control de alimentos.
- d. Idioma: español.
- e. Características Personales y Profesionales: El experto debe contar con cualidades de liderazgo, habilidad para trabajar e interactuar con equipos multidisciplinarios, habilidad para la solución de controversias, disponibilidad inmediata.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: 90 días calendarios, estimando un esfuerzo de trabajo de 30 días útiles, de los cuales 15 días serán provistos en Asunción. Se incluye la participación en dos misiones del Banco. Se consideran 2 viajes internacionales.
- Lugar(es) de trabajo: Paraguay y lugar de origen del consultor. Consultoría Externa.
- Líder de División o Coordinador: Álvaro García Negro, Especialista, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgo de Desastres (RND/CPR)

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

ANEXO A

Paraguay PR-L1148

División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres (CSD/RND)

Necesidades y Demanda de Usuarios – Apoyo para el Desarrollo de la Propuesta de Proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

Un factor impulsor del crecimiento de la economía paraguaya durante el último decenio ha sido la expansión del sector agroexportador (los rubros de soja, carne y cereales representaron el 61% de las exportaciones totales del país en el 2014). El segmento cárnico ha tomado mayor protagonismo con una participación del 14% de las exportaciones (US\$ 1.369 millones en 2014, equivalente a 5.6 veces los valores de 10 años atrás). Ello fue impulsado por un contexto favorable en los precios internacionales, bien aprovechado por los productores y que ha llevado a Paraguay a ocupar el sexto lugar como exportador mundial de carne bovina.

El esquema de producción y posicionamiento de la carne paraguaya en los mercados mundiales ha estado mayormente basado en el incremento del hato ganadero y de la faena. Sin embargo, tanto los aspectos productivos como los sanitarios presentan déficit marcados (baja productividad, alta informalidad, limitado alcance de las acciones de control sanitario públicas y privadas, escasa presencia en los mercados de consumo organizados, entre otros) que ponen en riesgo la perdurabilidad de los logros alcanzados.

El principal actor institucional del sector público es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), articulado con un conjunto de entes autárquicos donde el servicio de sanidad animal recae en el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). No obstante los importantes logros alcanzados por el SENACSA en el pasado reciente en materia de desarrollo informático y en la eficacia de la gestión institucional, dicha situación financiera ha conducido a generar fuertes limitantes en la capacidad de gestión sanitaria, entre las que se destacan las siguientes: i) insuficiencia de recursos humanos altamente capacitados, ii) carencias de infraestructura, principalmente a nivel regional, y escasa actualización tecnológica de equipos y laboratorios, y iii) insuficiente y débil cobertura regional de los sistemas de control por carencias informáticas y tecnológicas. En este sentido, la superación de dichas limitantes para mejorar la prestación de los servicios públicos veterinarios demanda una serie de inversiones para el fortalecimiento de la institucionalidad pública

El Gobierno de Paraguay, a través del Ministerio de Hacienda, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo la inclusión dentro de la Agenda de Programación Nacional, el financiamiento de un préstamo de inversión que permita fortalecer a los servicios brindados por el SENACSA. En función a lo indicado, surge la propuesta de preparar el diseño para la posterior aprobación del “Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva”.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de esta consultoría es apoyar al MAG, en particular al SENACSA, y al Banco para realizar un diagnóstico, desde el punto de vista de la demanda, de los principales trámites que se deben realizar en el

SENACSA, tanto para exportación e importación y a nivel de productores. Identificar áreas de mejora en requisitos, procedimientos, e instrumentos utilizados, exigidos al comercio exterior y la producción con el fin de disminuir costos de transacción y hacer más predecibles los tiempos y gastos del cliente. Se deberá establecer una línea de base principalmente a nivel de tiempo del proceso y costo, que permita analizar y medir la posibilidad de mejora.

Actividades Principales

En colaboración con funcionarios del SENACSA, referentes sectoriales, cooperativas, organizaciones privadas, consultores y especialistas del Banco:

1. Revisión del material relevante relacionado al Programa, y la información disponible en el SENACSA sobre los servicios de sanidad animal e inocuidad prestados a los diferentes usuarios y las opiniones recibidas de los mismos desde su creación.
2. Con el apoyo del SENACSA y del Banco, diseñar una encuesta para identificar las necesidades de los usuarios respecto a los servicios y su opinión sobre la calidad y oportunidad de los servicios recibidos hasta el momento; segmentando los trámites según tipo de cliente (exportador, importador, productor, empresa) y procesos.
3. Identificar clientes representativos de cada sector y realizar entrevistas para recabar información sobre los procesos que se consideran prioritario/limitantes. Se considerará para ello tanto el volumen de trámites (cuáles son los trámites más comúnmente realizados) como aquellos que puedan significar mayores tiempos y costos para los clientes.
4. Identificar algunos trámites prioritarios en función del valor comercial que implican y analizar en detalle sus características, promedio de tiempo para su resolución, varianza asociada y procedimientos y exigencias de las partes, apuntando a identificar áreas de mejora, disminución de costos de transacción, así como potenciales aperturas o mejoras de oficinas regionales a fin de atender las demandas de los usuarios.
5. En base a la priorización realizada con los clientes, interactuar con el SENACSA para analizar la visión institucional y la posibilidad de mejora.
6. Revisar si existe en la región un benchmarking o información comparativa de los trámites identificados como prioritarios con el sector privado y analizar la situación de Paraguay con base en dicho análisis.
7. Visitar algunas oficinas Distritales y locales para evaluar la atención a usuarios y realizar un relevamiento de los servicios prestados en cada una de las Distritales (esta información sería preparada con el apoyo del SENACSA).
8. Revisar los servicios que estén brindando las cooperativas y asociaciones y su compatibilidad con los servicios ofrecidos por el SENACSA.
9. Apoyar a la Unidad Ejecutora actual en la definición y elaboración de indicadores y su línea de base que capture potenciales mejoras para las barreras sanitarias.
10. Sistematizar la información resultante de la encuesta en un documento que describa la metodología utilizada y los resultados obtenidos.
11. Presentar los resultados en una reunión o taller al personal del SENACSA.
12. Definir las actividades e inversiones necesarias para mejorar la atención a los usuarios de los servicios de sanidad animal e inocuidad alimentaria.

Informes / Entregables

El consultor deberá producir los siguientes informes:

- (i) Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- (ii) Informe Preliminar, que incluirá la propuesta de encuesta y la metodología para analizar y sistematizar los datos; y además muestra donde se va aplicar la encuesta. Este informe deberá incorporar los comentarios del Banco, así como los que el Banco pudiera haber recibido del SENACSA.
- (iii) Informe Final, que deberá incluir entre otros:
 - Encuesta para identificar necesidades de los usuarios de los servicios de sanidad animal e inocuidad.
 - Resultados de la encuesta sistematizados y con conclusiones sobre las necesidades de los usuarios por grupo, por tramite y por región.

El informe final definitivo deberá incluir los ajustes que se produzcan como resultado de la Misión de Análisis. Si el BID no hace observaciones, el informe se dará por aceptado. Para ello, el Banco tendrá en cuenta cualquier sugerencia que pudiera haber recibido del SENACSA.

Todos los informes se presentarán en versión digital.

Cronograma de Pagos

1. Los servicios se remunerarán bajo la modalidad de contrato global de prestación de servicios a suma alzada, de acuerdo con el siguiente esquema de pagos:
 - 10% a la firma del contrato.
 - 20% a la entrega del plan de trabajo y cronograma
 - 30% a la entrega a satisfacción del Banco del Informe Preliminar
 - 40% a la entrega a satisfacción del Banco y del SENACSA del Informe Final

Calificaciones

El consultor debe ser Economista, Licenciado en Ciencias Sociales o especialidad relacionada, preferentemente con post-grado, y con más de 10 años de experiencia en el diseño y realización de encuestas de usuarios. Además, es deseable que tenga conocimiento en temas agropecuarios y en las metodologías de diseño de proyectos aplicadas por el Banco.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: 90 días calendarios, estimando un esfuerzo de trabajo de 30 días útiles, de los cuales 15 días serán provistos en Asunción. Se incluye la participación en dos misiones del Banco. Se considera 2 viajes internacionales y viajes locales al interior del país.
- Lugar(es) de trabajo: Paraguay y lugar de origen del consultor. Consultoría Externa.
- Líder de División o Coordinador: Álvaro García Negro, Especialista, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgo de Desastres (RND/CPR).

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Paraguay
PR-L1148**

**División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres
(CSD/RND)**

Especialista en Sanidad Animal – Apoyo para el Desarrollo de la Propuesta de Proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

Un factor impulsor del crecimiento de la economía paraguaya durante el último decenio ha sido la expansión del sector agroexportador (los rubros de soja, carne y cereales representaron el 61% de las exportaciones totales del país en el 2014). El segmento cárnico ha tomado mayor protagonismo con una participación del 14% de las exportaciones (US\$ 1.369 millones en 2014, equivalente a 5.6 veces los valores de 10 años atrás). Ello fue impulsado por un contexto favorable en los precios internacionales, bien aprovechado por los productores y que ha llevado a Paraguay a ocupar el sexto lugar como exportador mundial de carne bovina.

El esquema de producción y posicionamiento de la carne paraguaya en los mercados mundiales ha estado mayormente basado en el incremento del hato ganadero y de la faena. Sin embargo, tanto los aspectos productivos como los sanitarios presentan déficit marcados (baja productividad, alta informalidad, limitado alcance de las acciones de control sanitario públicas y privadas, escasa presencia en los mercados de consumo organizados, entre otros) que ponen en riesgo la perdurabilidad de los logros alcanzados.

El principal actor institucional del sector público es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), articulado con un conjunto de entes autárquicos donde el servicio de sanidad animal recae en el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). No obstante los importantes logros alcanzados por el SENACSA en el pasado reciente en materia de desarrollo informático y en la eficacia de la gestión institucional, dicha situación financiera ha conducido a generar fuertes limitantes en la capacidad de gestión sanitaria, entre las que se destacan las siguientes: i) insuficiencia de recursos humanos altamente capacitados, ii) carencias de infraestructura, principalmente a nivel regional, y escasa actualización tecnológica de equipos y laboratorios, y iii) insuficiente y débil cubrimiento regional de los sistemas de control por carencias informáticas y tecnológicas. En este sentido, la superación de dichas limitantes para mejorar la prestación de los servicios públicos veterinarios demanda una serie de inversiones para el fortalecimiento de la institucionalidad pública

El Gobierno de Paraguay, a través del Ministerio de Hacienda, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo la inclusión dentro de la Agenda de Programación Nacional, el financiamiento de un préstamo de inversión que permita fortalecer a los servicios brindados por el SENACSA. En función a lo indicado, surge la propuesta de preparar el diseño para la posterior aprobación del “Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva”.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de la consultoría es apoyar al SENACSA y al equipo de proyecto del Banco en el diseño del componente de sanidad animal, que formará parte del “Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva (PR-L1148).

Actividades Principales

En colaboración con el equipo de funcionarios del SENACSA y del equipo de proyecto del Banco

1. En base a información existente, describir brevemente la importancia del sector pecuario para la Paraguay y la situación de la sanidad animal en el país, y en el contexto regional. Desarrollar la justificación para ejecutar las actividades de sanidad animal del Programa.
2. Analizar la legislación y la aplicación de las normativas, así como los acuerdos y compromisos internacionales, bilaterales y multilaterales en materia de sanidad animal (OIE, FAO, OMS y MERCOSUR), con énfasis en el cumplimiento de los principios de calidad de la OIE. De ser necesario, proponer adecuaciones factibles, que coadyuven a la seguridad en la aplicación de medidas sanitarias.
3. Proponer esquemas de alianzas para concertar convenios con el área privada, universidades y otras instancias, para efectuar servicios sanitarios o de estudios o investigación.
4. Analizar las actividades en materia de sanidad animal desarrolladas por el SENACSA y otras instituciones en el país. Identificar lecciones aprendidas, principales problemas, y las causas y efectos de la sanidad animal y las zoonosis sobre la industria del país.
5. Analizar las capacidades del SENACSA para la atención de las cadenas productivas de ganado menor (ovinos, caprinos, porcinos) y proponer actividades que contribuyan al mejoramiento del servicio.
6. También se deberá revisar y caracterizar las tareas de barreras de frontera y , en base a la información existente en el SENACSA y elaborar una línea de base para las barreras sanitarias.
7. En base a los resultados del ejercicio de PVS de OIE 2013 para sanidad animal y todo otro trabajo reciente de evaluación de OIE (Aftosa) desarrollar las implicancias para el diseño y la evaluación de la nueva operación.
8. Conceptualizar y diseñar las actividades de sanidad animal que serán financiadas por el proyecto, con énfasis en la consolidación de los servicios permanentes de sanidad animal del SENACSA señalados en los compromisos internacionales: vigilancia, análisis de riesgo, estrategias de control sanitario y sistemas de emergencia sanitaria, cuarentena, y servicios de laboratorio.
9. Apoyar la identificación de campañas que podrían ser incluidas en el proyecto, analizar las propuestas de proyectos de campañas sanitarias elaboradas por el SENACSA y realizar recomendaciones para actualizar o finalizar su diseño e incluirlas en la operación de préstamo.
10. Analizar con las autoridades respectivas del SENACSA, las responsabilidades de la planta central, en la planificación, seguimiento y evaluación de las actividades, y en los sistemas de gestión de calidad de los servicios, que se encuentran a cargo de las unidades de sanidad animal y de sus oficinas en el interior del país, y proponer los ajustes pertinentes. Asimismo, revisar la vinculación y responsabilidad de las actividades de los laboratorios de diagnóstico con las de vigilancia y cuarentena.
11. Analizar las opciones para agilizar la coordinación entre la Oficina Central del SENACSA y sus oficinas Departamentales, e identificar mecanismos de coordinación con las acciones realizadas por los servicios al sector agropecuario.

12. Analizar con las unidades vinculadas a la acreditación, las posibilidades de ampliar el sistema en los servicios sanitarios que puedan ser delegables, considerando una adecuada supervisión. Proponer las medidas conducentes a su fortalecimiento.
13. Colaborar con el SENACSA en la elaboración del plan de reforzamiento profesional y en el diseño de un plan de capacitación en sanidad animal, para el personal profesional y de apoyo, en orden de lograr establecer: análisis de riesgo, técnicas sanitarias, caracterización epidemiológica de enfermedades, sistemas de georreferenciación y otras áreas relacionadas tales como capacitación de productores en beneficio de lograr un servicio eficiente.
14. Considerar las necesidades para establecer un sistema de información integral del servicio zoonosanitario, que incluya bancos de datos para su manejo oficial y público.
15. Establecer en colaboración con el SENACSA, el costo y financiamiento del componente de sanidad animal del Programa, especialmente, en relación con: Sistema de Vigilancia y Cuarentena, Laboratorios de diagnóstico, análisis de riesgo, fortalecimiento de las actividades, aplicación de métodos epidemiológicos de las enfermedades animales, incluyendo las zoonosis, plagas, adecuaciones de obras civiles, necesidades para aplicación cuarentenaria y de emergencia, planes de capacitación y de necesidades de consultorías y/o asesorías en temas específicos.
16. Colaborar en la elaboración de la Matriz de Resultados del Programa estableciendo las actividades con metas, indicadores y medios de verificación del componente de sanidad animal.
17. Preparar el Plan de Acción de Sanidad Animal a ser apoyado por el proyecto, haciendo énfasis en la consolidación de los servicios permanentes de la institución. Colaborar en la elaboración del plan de ejecución financiero y el plan de ejecución física y la definición de los bienes y servicios que se deben programar para su adquisición con los fondos del programa.
18. Colaborar con el equipo de consultores en: (a) la estructuración del sistema de evaluación del impacto del componente; (b) la determinación de beneficiarios por estratos y beneficios como aumento de la productividad y producción; (c) la preparación de parámetros y coeficientes técnicos para medir el efecto financiero y económico de las inversiones (colaborando con el especialista encargado de estas actividades).
19. Identificar posibles impactos ambientales y sociales y medidas que se tomarían para evitarlos o mitigarlos (apoyo al Especialista en Aspectos Ambientales).

Informes / Entregables

El Consultor deberá presentar los siguientes informes:

- a. Plan de trabajo y cronograma de actividades
- b. Informe Preliminar, incluyendo los antecedentes, el diagnóstico de situación y el diseño del componente de sanidad animal y su presupuesto preliminar.
- c. Informe Final, el cual incluirá, entre otros: diagnóstico de la situación de la sanidad animal, importancia del sector pecuario, justificación, identificación de problemas y causas, propuesta de solución al problema, objetivos, subcomponentes y actividades, resultados, presupuesto, esquema de ejecución, viabilidad técnica, cronograma de actividades, esquema de ejecución, plan de capacitación y términos de referencia para las consultorías y plan de adquisiciones. Este informe deberá incorporar los comentarios del Banco, así como cualquier sugerencia que el Banco recibiera del SENACSA.

Cronograma de Pagos

El presupuesto de la consultoría incluye los honorarios y los costos de traslado (viaje y viáticos) al interior del país. Los servicios de consultoría se contratarán por suma alzada y se pagarán de la siguiente manera:

- 10% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco un original del Acuerdo debidamente firmado por el Consultor;
- 20% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco el Plan de Trabajo y Cronograma de actividades
- 40% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco el informe preliminar;
- 30% a más tardar quince días calendario después de la aprobación del informe final por parte del Banco. Dicho informe final tendrá incorporadas las observaciones del Banco y del SENACSA.

Calificaciones

Médico Veterinario, con Maestría como mínimo, deseable Doctorado. Experiencia en organización, programación y establecimiento de programas de salud animal con énfasis en vigilancia epidemiológica y diagnóstico de enfermedades animales, sistemas de cuarentena y estrategias de prevención control y erradicación de enfermedades animales y zoonosis. Conocimientos sobre diversos sistemas y normas sanitarias del país y a nivel internacional.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: 90 días calendarios, estimando un esfuerzo de trabajo de 30 días útiles, de los cuales 15 días serán provistos en Asunción. Se incluye la participación en dos misiones del Banco. Se considera 2 viajes internacionales y viajes locales al interior del país.
- Lugar(es) de trabajo: Paraguay y lugar de origen del consultor. Consultoría Externa.
- Líder de División o Coordinador: Álvaro García Negro, Especialista, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgo de Desastres (RND/CPR)

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

ANEXO A**Paraguay
PR-L1148****División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres
(CSD/RND)****Especialista en Trazabilidad Animal – Apoyo para el Desarrollo de la Propuesta de Proyecto.****TÉRMINOS DE REFERENCIA****Antecedentes**

Un factor impulsor del crecimiento de la economía paraguaya durante el último decenio ha sido la expansión del sector agroexportador (los rubros de soja, carne y cereales representaron el 61% de las exportaciones totales del país en el 2014). El segmento cárnico ha tomado mayor protagonismo con una participación del 14% de las exportaciones (US\$ 1.369 millones en 2014, equivalente a 5.6 veces los valores de 10 años atrás). Ello fue impulsado por un contexto favorable en los precios internacionales, bien aprovechado por los productores y que ha llevado a Paraguay a ocupar el sexto lugar como exportador mundial de carne bovina.

El esquema de producción y posicionamiento de la carne paraguaya en los mercados mundiales ha estado mayormente basado en el incremento del hato ganadero y de la faena. Sin embargo, tanto los aspectos productivos como los sanitarios presentan déficit marcados (baja productividad, alta informalidad, limitado alcance de las acciones de control sanitario públicas y privadas, escasa presencia en los mercados de consumo organizados, entre otros) que ponen en riesgo la perdurabilidad de los logros alcanzados.

El principal actor institucional del sector público es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), articulado con un conjunto de entes autárquicos donde el servicio de sanidad animal recae en el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). No obstante los importantes logros alcanzados por el SENACSA en el pasado reciente en materia de desarrollo informático y en la eficacia de la gestión institucional, dicha situación financiera ha conducido a generar fuertes limitantes en la capacidad de gestión sanitaria, entre las que se destacan las siguientes: i) insuficiencia de recursos humanos altamente capacitados, ii) carencias de infraestructura, principalmente a nivel regional, y escasa actualización tecnológica de equipos y laboratorios, y iii) insuficiente y débil cubrimiento regional de los sistemas de control por carencias informáticas y tecnológicas. En este sentido, la superación de dichas limitantes para mejorar la prestación de los servicios públicos veterinarios demanda una serie de inversiones para el fortalecimiento de la institucionalidad pública

El Gobierno de Paraguay, a través del Ministerio de Hacienda, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo la inclusión dentro de la Agenda de Programación Nacional, el financiamiento de un préstamo de inversión que permita fortalecer a los servicios brindados por el SENACSA. En función a lo indicado, surge la propuesta de preparar el diseño para la posterior aprobación del “Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva”.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de la consultoría es apoyar al SENACSA y al equipo de proyecto del Banco en diseñar las actividades de trazabilidad que formarán parte del “Programa de Sanidad Animal y Diversificación Productiva (PR-L1148). Asimismo, la consultoría contribuirá a la implementación de la trazabilidad bovina integral y sostenible del hato en Paraguay, bajo la alternativa óptima de tiempo y recurso para el país, para lograr mejoras en términos de acceso a nuevos mercados de exportación con un enfoque especial a la Unión Europea, eventualmente con fincas segregadas; de sanidad (seguimiento y control de enfermedades); de investigación e innovación (seguimiento del comportamiento del ganado bovino); de gestión de fincas (seguimiento individual de los bovinos); y de seguridad (prevención del abigeato). Por último, la consultoría apoyará el desarrollo de la trazabilidad para la producción de ganado menor (ovino/caprino/porcino).

Objetivos Específicos:

- Evaluar el estado actual del sistema de trazabilidad (bovina y ganado menor) en Paraguay, rescatando tanto sus logros como debilidades.
- Evaluar la factibilidad de opciones técnicas, alternativas hacia la trazabilidad integral del hato para emitir recomendaciones y el plan de acción.

Actividades Principales

En colaboración con el equipo de funcionarios del SENACSA y del equipo de proyecto del Banco el Consultor, deberá desarrollar las actividades indicadas, sin perjuicio de aquellas adicionales que, de acuerdo al avance del trabajo, sean identificadas y consideradas necesarias para el logro de los resultados.

1. Elaborar plan de trabajo, cronograma de actividades y metodología a utilizar en la ejecución de la consultoría, para asegurar los resultados de la misma, el cual debe ser sometido para la aprobación del Banco, quien podrá consultar con el SENACSA.
2. En base al punto de partida actual, elaborar el diagnóstico de los procesos de implementación de trazabilidad bovina. Como parte de este análisis deberá revisar y evaluar la pertinencia y eficacia de las distintas etapas que se han desarrollado en la implementación de la trazabilidad, debiendo al menos contemplar los siguientes aspectos:
 - i. Mecanismos y herramientas de implementación del sistema de registro de establecimiento, identificación y movilización del ganado bovino, así como la trazabilidad de procesos en mataderos industriales.
 - ii. Rol desarrollado por el sector público y privado en la implementación de la trazabilidad.
 - iii. Funcionamiento de los operadores habilitados para implementar trazabilidad bovina.
 - iv. Marco regulatorio.
 - v. Sistema de gestión de la información.
3. Compilar y analizar la información técnica que brinde soporte al análisis económico de la trazabilidad bovina; tales como:
 - i. Marco jurídico institucional de la trazabilidad
 - ii. Sistema de gestión de la información
 - iii. Estadísticas del sector ganadero: fincas, población bovina, estratos de productores. Información sobre los niveles de productividad del sector ganadero.

- iv. Información sobre los principales mercados, sus exigencias y volúmenes de exportación.
- v. Información sobre las inversiones públicas y privadas realizadas en la implementación de la trazabilidad bovina y su impacto.
- vi. Datos sobre los costos de producción y comercialización del ganado.
- vii. Estado de la trazabilidad del ganado menor.

Durante la generación de esta información, el consultor deberá trabajar coordinado y estrechamente con el equipo de consultores que participarán en el diseño del proyecto PR-L1148, debiendo suministrar toda la información técnica que se requiera.

1. Documentar el estado del arte de los principales sistemas de trazabilidad bovina exitosos a nivel mundial, destacando sus fortalezas, debilidades y las recomendaciones generales para la creación de valor de la trazabilidad como sistema.
2. Formular la estrategia de implementación de la trazabilidad (bovina y de ganado menor) y la sostenibilidad de la misma, incorporando las recomendaciones previamente discutidas y evaluadas con la institución y el sector privado, de tal manera que permita identificar un sistema de utilidad capaz de generar valor agregado para sus distintos usos (sanidad, inocuidad, certificación, mercados, gestión ganadera, prevención al delito de abigeato e investigación).
3. Revisar y hacer ajustes al documento base de requisitos para exportación de carne bovina hacia la Unión Europea.
4. Identificar posibles impactos ambientales y sociales y medidas que se tomarían para evitarlos o mitigarlos (apoyo al Especialista en Aspectos Ambientales).

El consultor, en las etapas de elaboración del diagnóstico y formulación de la estrategia, deberá contemplar reuniones y sesiones de trabajo con los actores claves involucrados en la implementación de la trazabilidad; incluyendo la Asociación Rural de Paraguay (ARP).

Informes / Entregables

El Consultor deberá presentar los siguientes informes:

- a. **Informe inicial, conteniendo:** plan de trabajo, el cronograma de las actividades y metodología del trabajo a desarrollar, el que deberá presentarse de forma impresa y electrónica, en un plazo no mayor a los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato.
- b. **Segundo Informe,** incluyendo el siguiente producto: i) diagnóstico del proceso de implementación de la trazabilidad (bovina y ganado menor), que incluya un análisis comparativo de alternativas exitosas de sistemas de trazabilidad implementados a nivel internacional, principalmente con acceso al mercado de la Unión Europea, el que deberá presentarse de forma impresa y electrónica, en un plazo no mayor a los 30 días de haber firmado el contrato.
- c. **Tercer y último informe,** incluyendo el siguiente producto: identificación de problemas y causas, propuesta de solución al problema, objetivos, actividades, resultados, presupuesto, esquema de ejecución, viabilidad técnica, cronograma de actividades, esquema de ejecución, plan de capacitación y términos de referencia para las consultorías y plan de adquisiciones. La propuesta de estrategia global de implementación de la trazabilidad (bovina y ganado menor)

integral y su sostenibilidad, deberá presentarse de forma impresa y electrónica, en un plazo no mayor a los 60 días de haber firmado contrato. Este informe deberá incorporar los comentarios del Banco, así como los que el Banco recibiera del SENACSA.

Cronograma de Pagos

El presupuesto de la consultoría incluye los honorarios y los costos de traslado (viaje y viáticos) al interior del país. Los servicios de consultoría se contratarán por suma alzada y se pagarán de la siguiente manera:

- 10% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco un original del Acuerdo debidamente firmado por el Consultor;
- 20% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco el Plan de Trabajo y Cronograma de actividades
- 40% a más tardar quince (15) días calendario después de haber recibido el Banco el informe preliminar;
- 30% a más tardar quince días calendario después de la aprobación del informe final por parte del Banco. Dicho informe final tendrá incorporadas las observaciones del Banco y del SENACSA.

Calificaciones

Médico Veterinario, o carrera a fin. Experiencia en organización, programación y establecimiento de programas de salud animal, trabajos de monitoreo, seguimiento o auditoria en sistemas de trazabilidad bovina y trabajos relacionados en diagnóstico, planes estratégicos, auditoria, diseño de sistemas de trazabilidad bovina, formulación de políticas, reglamentaciones, desarrollo y mejora de la trazabilidad. Conocimientos sobre diversos sistemas y normas sanitarias del país y a nivel internacional. Se valorará positivamente: maestría o postgrado en el ámbito agropecuario o agronomía, políticas públicas, gestión pública, sistemas de trazabilidad, inocuidad, sanidad animal y gestión de riesgos.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: 90 días calendarios, estimando un esfuerzo de trabajo de 30 días útiles, de los cuales 15 días serán provistos en Asunción. Se incluye la participación en dos misiones del Banco. Se considera 2 viajes internacionales y viajes locales al interior del país.
- Lugar(es) de trabajo: Paraguay y lugar de origen del consultor. Consultoría Externa.
- Líder de División o Coordinador: Álvaro García Negro, Especialista, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgo de Desastres (RND/CPR)

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional,

origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.